



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

San Salvador, 1 de diciembre de 2021

Estimado
Ciudadano
Presente

En atención a Solicitud de Información No. CNR-2021-0180 de fecha 30 de noviembre del presente año, en la cual solicita lo siguiente:

Solicito copia de credencial de nombramiento de agente representante inscrita en el Registro de Comercio en el libro asiento folios de las Sociedades , con la sociedad S.A. de C.V.

Se envió el requerimiento a las Dirección del Registro de Comercio, la cual informó lo siguiente:

“Que en el Registró de Comercio existe un Departamento de Constancias y certificaciones mercantiles, y por este medio puede solicitar CERTIFICACION LITERAL DE CEREDENCIAL DE NOMBRAMIENTO DE AGENTE REPRESENTANTE. El trámite para solicitarla es la siguiente: - Proporcionar el número de inscripción del documento. - Lo puede hacer en línea en el portal cnr.gob.sv; registro de comercio y seguir los pasos. -Lo puede solicitar de forma presencial, llenando el formulario que es fácil de completar. -Cancelar el arancel que corresponde a \$6.00 base + \$0.25 por hoja. (En el caso de su credencial es de \$1.25) - el plazo de entrega de la certificación es de 2 días. Así mi contestación”.

Atentamente,

Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez
Oficial de Información

